

**MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE TRABAJOS DE REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL Y SUSTITUCIÓN DE ENVOLVENTE DENTRO DE LAS ACTUACIONES DE ACONDICIONAMIENTO EN LA EDAR DE NOIA (A CORUÑA) COFINANCIADAS CON FONDOS FEDER, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, MEDIANTE LICITACION ELECTRÓNICA**

REF.: **TSA0078119**

**Justificación de la contratación**

Con este contrato se pretenden cubrir la necesidad **trabajos de rehabilitación de estructura metálica principal, subestructuras de cubierta y fachada (lote 1) y los trabajos de rehabilitación de cubierta y fachada del edificio (lote 2)**, para el encargo **“ACTUACIONES DE MELLORA DA ESTACIÓN DEPURADORA DE AUGAS RESIDUAIS DE NOIA. NOIA (A CORUÑA)”**, a través del FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) en un 80% en el marco del Programa Operativo Feder Galicia 2014-2020 y en un 60% en el marco del Programa Galicia Feder 2021-2027”, encomendado a la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. por **AUGAS DE GALICIA**.

No se ha alterado, ni subdividido el objeto del contrato con objeto de realizar fraccionamiento de ningún tipo buscando eludir los requisitos de otro procedimiento de adjudicación.

**Justificación del procedimiento de licitación**

Según la naturaleza, valor estimado y fuente de financiación del contrato y en cumplimiento con la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) se tramita el expediente mediante el **procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO**.

**Justificación de la no división en lotes:**

No aplica

**Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación**

Para la justificación del cálculo del presupuesto base de licitación se han tenido en cuenta los precios del proyecto establecido en el encargo a Tragsa y las mediciones que en éste se contienen o estimaciones de necesidades para ejecutar correctamente la obra. A continuación, se relacionan las distintas partidas objeto de contratación, su medición y el precio unitario de cada una de ellas:

El IVA legalmente aplicable es del 21%

**LOTE 1: REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL**

| nº  | descripción  | Uds      | Precio Unitario | Importe Total |
|-----|--|----------|-----------------|---------------|
| 1.1 | m2. <b>Desmontaje de cobertura de paneles tipo sándwich de doble chapa nervada en cubierta y fachadas</b> , incluidos caballetes, limas, remates laterales, encuentros con paramentos, etc., ejecutado por medios manuales y sin aprovechamiento del material desmontado, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin incluir el transporte al vertedero, y con parte proporcional de pequeño material necesario y medios auxiliares para elevación de cargas y plataformas elevadoras móviles para el personal. Si es necesario subir a la cubierta para el desmontaje, será por cuenta del ADJUDICATARIO la instalación de líneas de vida provisionales necesarias. Será por cuenta de TRAGSA el montaje de 2 plataformas de andamio debajo de las vigas. Según Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.  | 1.954,96 | 3,66            | 7.155,15      |
| 1.2 | m2. <b>Demolición del entramado de correas metálicas de la estructura de la cubierta y de la estructura secundaria de cerramiento de fachadas</b> formada por perfiles verticales y horizontales, éstos últimos en coronación de peto y sobre muro de hormigón con corte mediante amoladora y/u oxicorte si fuese necesario, por medios manuales, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin incluir el transporte al vertedero. Incluso pequeño material necesario y parte proporcional de medios auxiliares para elevación de cargas y plataformas elevadoras móviles para el personal. Será por cuenta de TRAGSA el montaje de 2 plataformas de andamio debajo de las vigas. Según Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.   | 1.954,96 | 4,26            | 8.328,13      |
| 1.3 | Ud. <b>Sustitución de tornillería estructural de pórticos</b> existentes por tornillos hexagonales DIN-6914, tuercas DIN-6915, arandelas DIN-6916, todos ellos de alta resistencia (HV) calidad 10.9 y galvanizados en caliente. Incluye desmontaje de los existentes, suministro y montaje de los nuevos tornillos, según documentación gráfica. Incluso pequeño material necesario y parte proporcional de medios auxiliares para elevación de cargas y plataformas elevadoras móviles para el personal. Será por cuenta de TRAGSA el montaje de 2 plataformas de andamio debajo de las vigas. Según Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.  | 296,00   | 18,75           | 5.550,00      |
| 1.4 | kg. <b>Suministro, fabricación y montaje de estructuras de acero galvanizada para refuerzo de pórticos</b> intermedios de estructura principal compuesta por perfil tubular de diámetro exterior 114.3 y espesor 5 mm, calidad S275J0 y perfiles tipo HEB-140, chapas de unión y rigidizadores de acero UNE-EN 10025 S275 JR, según planos, conformadas mediante uniones soldadas y/o atornilladas; i/p.p. de tornillos calibrados todos ellos de alta resistencia (HV) calidad 10.9, cortes, piezas especiales, despuntes. Montado y colocado, según NTE-EAS, CTE-DB-SE-A y Código Estructural. Incluye preparación de planos de taller. Incluso galvanizado de todo el material obtenido por inmersión en baño de zinc fundido con recubrimiento de 70 micras. Incluso pequeño material necesario y parte proporcional de medios auxiliares para elevación de cargas y plataformas elevadoras móviles para el personal. Será por cuenta de TRAGSA el montaje de 2 plataformas de andamio debajo de las vigas. Según Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. | 1.819,33 | 8,39            | 15.264,18     |
| 1.5 | kg. <b>Sustitución de Cruces de San Andrés con perfil redondo macizo</b> calidad S275JR en varias medidas según planos i/p.p. de tornillería toda ella de alta resistencia (HV) calidad 10.9, Incluye galvanizado obtenido por inmersión en baño de zinc fundido con recubrimiento de 70 micras, desmontaje, suministro y montaje de las nuevas cruces, según documentación gráfica. Incluso pequeño material necesario y parte proporcional de medios auxiliares para elevación de cargas y plataformas elevadoras móviles para el personal. Será por cuenta de TRAGSA el montaje de 2 plataformas de andamio debajo de las vigas. Según Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.   | 562,95   | 8,92            | 5.021,51      |
| 1.6 | kg. <b>Sustitución de dintel de portal principal</b> , con perfil tipo UPN-200 calidad S275JR. i/p.p. uniones soldadas y/o atornilladas; i/p.p. de tornillería calibrada toda ella de alta resistencia (HV) calidad 10.9, cortes, piezas especiales,   | 152,91   | 5,19            | 793,60        |

|      |  |          |       |           |
|------|--|----------|-------|-----------|
|      | despuntos. Montado y colocado, según NTE-EAS, CTE-DB-SE-A y Código Estructural. Incluye galvanizado obtenido por inmersión en baño de zinc fundido con recubrimiento de 70 micras, desmontaje, suministro y montaje del nuevo dintel. Incluso pequeño material necesario y parte proporcional de medios auxiliares para elevación de cargas y plataformas elevadoras móviles para el personal. Según Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.  |          |       |           |
| 1.7  | kg. <b>Suministro, ejecución y montaje de perfil metálico tipo CC para correas de cubierta realizado con chapa</b> calidad S275JR de espesor 3 mm y de alturas 250 mm y 175mm según planos i/p.p. uniones soldadas y/o atornilladas; i/p.p. de tornillería calibrada toda ella de alta resistencia (HV) calidad 10.9. La realización de estos perfiles será en acero negro y tras su punzonado para el atornillado, se le aplicará un tratamiento de galvanizado obtenido por inmersión en baño de zinc fundido con recubrimiento de 70 micras. Incluye esta partida los conectores para continuidad de las mismas en pórticos intermedios, pretiles para tirantillas y tornapuntas y galvanizado obtenido por inmersión en baño de zinc fundido con recubrimiento de 70 micras. Incluso pequeño material necesario y parte proporcional de medios auxiliares para elevación de cargas y plataformas elevadoras móviles para el personal. Será por cuenta de TRAGSA el montaje de 2 plataformas de andamio debajo de las vigas. Según Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. | 9.455,32 | 4,88  | 46.141,96 |
| 1.8  | kg. <b>Suministro, ejecución y montaje de estructura de fachada en perfil metálico</b> de forma cuadrada de dimensiones normalizadas 120x120x3 mm calidad S275JO y 120x60x3 mm calidad S235JO i/p.p. uniones soldadas y/o atornilladas; i/p.p. de tornillería calibrada toda ella de alta resistencia (HV) calidad 10.9. Incluye galvanizado obtenido por inmersión en baño de zinc fundido con recubrimiento de 70 micras, placas de anclajes y uniones. Incluso pequeño material necesario y parte proporcional de medios auxiliares para elevación de cargas y plataformas elevadoras móviles para el personal. Será por cuenta de TRAGSA el montaje de 2 plataformas de andamio debajo de las vigas. Según Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.  | 3.161,16 | 7,95  | 25.131,22 |
| 1.9  | m2. <b>Ejecución de sistema protector antioxidante para ambiente C5-H aplicado en taller</b> previo a suministro en obra ejecutado en las siguientes fases:<br><br><ul style="list-style-type: none"> <li>- Limpieza y desengrasado de la superficie.</li> <li>- Aplicación de primera capa de imprimación epoxi anticorrosiva con especial adherencia sobre superficies galvanizadas con un espesor de película seca de 80 micras.</li> <li>- Aplicación de capa intermedia con epoxi altos sólidos con un espesor de película seca de 80 micras.</li> <li>- Acabado mediante la aplicación de dos capas de esmalte de poliuretano alifático con un espesor de película seca de 40 micras.</li> </ul> Ejecutado conforme a normas de aplicación y con certificado por OCA de espesores aplicados.   | 890,52   | 45,44 | 40.465,23 |
| 1.10 | m2. <b>Ejecución de sistema protector antioxidante para ambiente C5-H aplicado en obra</b> ejecutado en las siguientes fases:<br><br><ul style="list-style-type: none"> <li>- Limpieza y desengrasado de la superficie.</li> <li>- Aplicación de primera capa de imprimación epoxi anticorrosiva con especial adherencia sobre superficies galvanizadas con un espesor de película seca de 80 micras.</li> <li>- Aplicación de capa intermedia con epoxi altos sólidos con un espesor de película seca de 80 micras.</li> <li>- Acabado mediante la aplicación de dos capas de esmalte de poliuretano alifático con un espesor de película seca de 40 micras.</li> </ul>   | 375,47   | 75,24 | 28.250,36 |

|   |   |       |        |                   |
|---|---|-------|--------|-------------------|
|   | Incluso pequeño material necesario y parte proporcional de medios auxiliares para elevación de cargas y plataformas elevadoras móviles para el personal. Será por cuenta de TRAGSA el montaje de 2 plataformas de andamio debajo de las vigas. Según Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.   |       |        |                   |
| 1.11  | m2. <b>Suministro fabricación y montaje de pasarela de chapa estriada</b> de 1m. de ancho metálica en inóx. AISI-316 apoyada y anclada a muro de hormigón existente. Totalmente instalada y colocada, incluso tornillería, soldadura, medios de elevación, pequeño material y demás elementos auxiliares necesarios. Según Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.   | 6,50  | 412,04 | 2.678,26          |
| 1.12  | ml. <b>Suministro fabricación y montaje de barandilla de INOX AISI-316</b> de las mismas características que la actualmente existente en la EDAR. Formada por pies en forma de pletina de 40x5 mm de 100cm de altura, con pasamanos redondo diámetro 50mm. Incluso rodapié para evitar caída de objetos en la parte más baja mediante pletina de acero inox de 100x4mm y redondo intermedio con función quitamiedos a meda altura de diámetro 25 mm. Totalmente instalada y colocada, incluso tornillería, soldadura, medios de elevación, pequeño material y demás elementos auxiliares necesarios. Según Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. | 14,00 | 124,94 | 1.749,16          |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)</b> |   |       |        | <b>186.528,76</b> |
| <b>Impuesto sobre el Valor Añadido</b>                        |   | 21%   |        | 39.171,04         |
| <b>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>       |   |       |        | <b>225.699,80</b> |

**LOTE 2: REHABILITACIÓN ENVOLVENTE**

| nº  | descripción   | Uds      | Precio Unitario | Importe Total |
|-----|---|----------|-----------------|---------------|
| 2.1 | m2. <b>Suministro y montaje de Panel sándwich para cubierta</b> , en espesor 40 mm y espesores de las chapas de acero 0,6/0,4 mm. Núcleo aislante en espuma de poliisocianurato (PIR) tipo PRT Hexacore® de la marca ArcelorMittal o equivalente, con clasificación al fuego $\geq$ B-s1, d0, dispondrá de una transmitancia térmica $U_p \leq 0.472$ W/m <sup>2</sup> K, modelo Ondatherm® T de la marca ArcelorMittal o equivalente. <b>Prelacado exterior</b> con recubrimiento orgánico con galvanizado en calidad ZM (UNE-EN 10346) modelo ZM Evolution de la marca ArcelorMittal o equivalente. <b>Lacado exterior</b> con recubrimiento orgánico en calidad SINÉA de la marca ArcelorMittal o equivalente, color a escoger dentro de la carta Colorissime o equivalente y <b>Lacado interior</b> con recubrimiento orgánico en calidad Keyron 200 de la marca ArcelorMittal o equivalente, color White 912 de la carta Colorissime o equivalente, <u>que aporten al conjunto unas clasificaciones RUV4 y RC5 para uso en ambientes exteriores y CPI5 para uso en ambientes interiores</u> , según norma UNE-EN 10169 o equivalente. <b>Incluye Certificados de Garantía del producto suministrado e instalado.</b> Montaje según documentación gráfica aportada, y medida según superficie realmente ejecutada. Incluso pequeño material necesario y medios auxiliares de carga para el montaje en obra de los paneles, así como líneas de vida provisionales necesarias para el montaje de los mismos. Según y Planos Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. | 1.093,06 | 68,26           | 74.612,28     |
| 2.2 | m2. <b>Suministro y montaje de Panel de fijación oculta para fachada</b> , en espesor 60 mm y espesor de las chapas 0,5/0,4 mm. Núcleo aislante en espuma de poliisocianurato (PIR), tipo PRT Hexacore® de la marca ArcelorMittal o equivalente, con clasificación al fuego $\geq$ B-s2, d0. Dispondrá de una transmitancia térmica $U_p \leq 0.370$ W/m <sup>2</sup> K de acuerdo a la ISO 10211, modelo Hairisol® 1025 M, de la marca ArcelorMittal o equivalente. <b>Prelacado exterior</b> con recubrimiento orgánico con galvanizado en calidad ZM (UNE-EN 10346) modelo ZM Evolution de la marca ArcelorMittal o equivalente. <b>Lacado exterior</b> con recubrimiento orgánico en calidad SINÉA de la marca ArcelorMittal o equivalente, color a escoger dentro de la carta Colorissime o equivalente y <b>Lacado interior</b> con recubrimiento orgánico en calidad Keyron  | 861,90   | 84,73           | 73.028,79     |

|     |   |        |         |           |
|-----|---|--------|---------|-----------|
|     | <p>200 de la marca ArcelorMittal o equivalente, color White 912 de la carta Colorissime o equivalente, <u>que aporten al conjunto unas clasificaciones RUV4 y RC5 para uso en ambientes exteriores y CPI5 para uso en ambientes interiores</u>, según norma UNE-EN 10169 o equivalente. <b>Incluye Certificados de Garantía del producto suministrado e instalado.</b> Montaje y despiece según documentación gráfica aportada, y medida superficie realmente ejecutada. Incluso pequeño material necesario y medios auxiliares de carga para el montaje en obra de los paneles, así como plataforma elevadora para el montaje en fachada. Según Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.</p>   |        |         |           |
| 2.3 | <p>ml. <b>Suministro y ejecución de Canalón de doble chapa</b>, realizados en el mismo material exigido para el panel de cubierta, con los correspondientes certificados de garantía tanto para el producto suministrado como para el montaje, exigidos para el panel. Los acabados interiores y exteriores se corresponden con los del panel sándwich de cubierta. Canalón con desarrollo según documentación gráfica del proyecto. Incluso pequeño material necesario y medios auxiliares necesarios para el montaje en obra de los canalones. Según Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.</p>   | 61,50  | 104,80  | 6.445,20  |
| 2.4 | <p>ml. <b>Suministro y ejecución de Bajante de PVC de pluviales, de 125 mm de diámetro</b>, con sistema de unión por junta elástica, colocada con abrazaderas metálicas; conforme UNE-EN 12200. Totalmente instalada, conexionado y probado, i/ p.p. de piezas especiales, pequeño material y medios auxiliares. Conforme a CTE DB HS-5. R. Incluso medios auxiliares de carga, así como plataforma elevadora para el montaje en fachada. Según Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.</p>  | 30,00  | 16,19   | 485,70    |
| 2.5 | <p>ml. <b>Suministro y ejecución de Remates de cubierta y fachada</b> (cumbreira exterior e interior, coronación, encuentro peto-cubierta, esquinales en petos y fachada, vierteaguas de fachada ...) con desarrollos y montaje certificado por el fabricante del panel. Realizados en acero 0,6 con <u>recubrimiento metálico y orgánico CPI5, RUV4 Y RC5</u>. El fabricante, entregará planos de despieces y tornillería, determinando la longitud y ubicación de cada uno de los remates y la tornillería a emplear y su plano de colocación. Asimismo, realizará la supervisión de la manipulación y colocación emitiendo un Informe Final de Obra certificando la correcta ejecución, emitirá los correspondientes certificados de garantía tanto para el producto suministrado como para el montaje, similar a todo lo exigido para el panel. <u>Prelacado exterior modelo ZM Evolution de la marca ArcelorMittal o equivalente. Acabado lacado exterior calidad SINÉA de la marca ArcelorMittal o equivalente. Color a escoger según carta Colorissime o equivalente, que se corresponderá con los del panel sándwich de cubierta y fachada.</u> Remates con desarrollo según documentación gráfica del proyecto. Incluso pequeño material y medios auxiliares necesarios para el montaje en obra de los remates. Según Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.</p> | 591,54 | 41,37   | 24.472,01 |
| 2.6 | <p>ml. <b>Suministro y ejecución</b> sobre cubierta de <b>perfil especial para sujeción de paneles fotovoltaicos</b>, realizado en acero galvanizado por inmersión en pozo caliente para la colocación de la estructura soporte de los paneles fotovoltaicos, con los correspondientes certificados de garantía tanto para el producto suministrado como para el montaje, con junta inferior sellante, colocado según guía de montaje del suministrador del panel y del perfil, tipo ondafix KALYPSO SP de ArcelorMittal o equivalente. Incluso pequeño material y medios auxiliares necesarios para el montaje en obra de los perfiles. Según Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.</p>   | 276,00 | 30,46   | 8.406,96  |
| 2.7 | <p>Ud. <b>Suministro y ejecución de Trampilla de acceso a cubierta</b>, fabricada en panel sandwich de las mismas características, tipología y acabado que los de cubierta y marco con perfiles multicámara de PVC, dimensiones exteriores 90x165, hueco 70x120. Hoja con apertura hasta 60º, con muelles de gas para facilitar apertura y asegurar posición abierta, con juntas de goma para garantizar estanquidad. Totalmente instalada en cubierta. Incluso pequeño</p>   | 1,00   | 1686,65 | 1.686,65  |

|   |  |          |      |                   |
|---|--|----------|------|-------------------|
|   | material y medios auxiliares necesarios para el montaje en obra de la trampilla. Según Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.  |          |      |                   |
| 2,8   | m2. <b>Suministro, colocación y desmontaje posterior de Red de seguridad de colocación horizontal</b> , formada por poliamida de hilo de 4 mm de diámetro y malla de 75 x75 mm en vanos pasarela, incluso soportes intermedios y extremos, montaje y desmontaje, así como certificado de montaje de la red cumplimiento con la norma 1263-1 de fabricación de Redes de Seguridad y que todas las Redes montadas hayan superado favorablemente los ensayos de carga mínima y rotura de las mallas, realizados por la empresa suministradora de las Redes de Seguridad. Según Planos y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. | 1.000,00 | 4,82 | 4.820,00          |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)</b> |  |          |      | <b>193.957,59</b> |
| <b>Impuesto sobre el Valor Añadido</b>                        |  | 21%      |      | 40.731,09         |
| <b>IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN</b>       |  |          |      | <b>234.688,68</b> |

*Desglose de costes del proveedor:*

**LOTE 1: REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL**

|  |              |
|--|--------------|
| <b>COSTES DIRECTOS del proveedor</b>   | 152.923,76 € |
| <b>COSTES INDIRECTOS del proveedor</b> | 3.823,09 €   |
| <b>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</b>          | 156.746,86 € |
| <b>COSTES GENERALES</b>                | 20.377,09 €  |
| <b>BENEFICIO INDUSTRIAL</b>            | 9.404,81 €   |

**LOTE 2: REHABILITACIÓN ENVOLVENTE**

|  |              |
|--|--------------|
| <b>COSTES DIRECTOS del proveedor</b>   | 159.014,22 € |
| <b>COSTES INDIRECTOS del proveedor</b> | 3.975,36 €   |
| <b>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</b>          | 162.989,57 € |
| <b>COSTES GENERALES</b>                | 21.188,64 €  |
| <b>BENEFICIO INDUSTRIAL</b>            | 9.779,37 €   |

**Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.**

La acreditación de la capacidad de obrar, ausencia de prohibiciones de contratar, solvencia económica y financiera, solvencia técnica y el cumplimiento de los requerimientos del Pliego se realizará mediante:

- **Para ser admitidos a licitación los licitadores deberán declarar estar inscritos a la fecha final de presentación de la oferta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.4.a) de la LCSP, bastando la autorización para consultar dicha inscripción a través de la PLACSP a la hora de presentar la oferta para entenderse cumplido el requisito.** A estos efectos, también se admitirán a licitación las ofertas de los licitadores que acrediten haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia, tendrá lugar por la oferta mejor valorada mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación debiendo incluir esta documentación en el Sobre electrónico único.

- **Declaración Responsable** respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP
- **Solvencia económica y financiera:** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a **Lote 1: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL EUROS (158.000,00 €) IVA no incluido** y **Lote 2: CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL EUROS (164.000,00 €) IVA no incluido**. Estarán exentos de esta acreditación los licitadores que indique en el Anexo II la clasificación para **Lote 1: Grupo C (Edificaciones), subgrupo 3 (Estructuras metálicas) categoría 2 o superior** y para el **Lote 2: Grupo C (Edificaciones), subgrupo 4 (Albañilería, revocos y revestidos.) categoría 2 o superior**
- **Solvencia técnica**
  - **Trabajos realizados:** Para ser admitido el licitador indicará en el Anexo II (Declaración responsable suscrita por el representante legal) relación de trabajos relativos al **Código CPV: 45223000 “Trabajos de construcción de estructuras”** para el Lote 1 y al **Código CPV: 45260000 “Trabajos de techado y otros trabajos de construcción especializados”** para el Lote 2 ejecutados en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de **Lote 1: CIENTO TREINTA Y UN MIL EUROS (131.000,00 €) IVA no incluido** y **Lote 2: CIENTO TREINTA Y SEIS MIL EUROS (136.000,00 €) IVA no incluido** en el que se indique la fecha de ejecución de la obra, el importe y el destinatario. Estarán exentos de esta acreditación los licitadores que indique en el Anexo II la clasificación en Obras para **Lote 1: Grupo C (Edificaciones), subgrupo 3 (Estructuras metálicas) categoría 1 o superior** y para el **Grupo C (Edificaciones), subgrupo 4 (Albañilería, revocos y revestidos.) categoría 1 o superior**.
  - **Certificados de Control de calidad de los materiales a emplear**
    - **LOTE 1: REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL:** Para ser admitido el licitador indicará en el Anexo II (Declaración responsable suscrita por el representante legal) acreditar tener implantado un **Control de Producción en Fábrica** para la evaluación y verificación de constancia de prestaciones (**sistema 2+**) según la norma armonizada aplicable **UNE-EN 1090 (Componentes estructurales de acero y aluminio)** para la **clase de ejecución 3 (EXC3)** o clase superior.  
  
A efectos de acreditar su cumplimiento el licitador aportará las correspondientes **Certificado de control de producción en fábrica** (emitido por Organismo notificado) y **Declaración de prestaciones** (emitido por el fabricante).

- **LOTE 2: REHABILITACIÓN ENVOLVENTE:** Para ser admitidos el licitador indicará en el Anexo II (Declaración responsable suscrita por el representante legal) el compromiso de suministrar **PANEL SÁNDWICH** (Partidas 2.1, 2.2, 2.3 y 2.7) con **Marcado CE** para la evaluación y verificación de constancia de prestaciones (**sistema 4**), con las prestaciones y garantía de durabilidad mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, según la norma armonizada aplicable **UNE-EN 14509** (*Paneles sándwich aislantes autoportantes de doble cara metálica. Productos hechos en fábrica. Especificaciones.*).

A efectos de acreditar su cumplimiento el licitador aportará las correspondientes **Declaraciones de prestaciones** (emitido por el fabricante).

- o **Descripción de los productos a suministrar:** Para ser admitido el licitador indicará en el Anexo II (Declaración responsable suscrita por el representante legal) las prestaciones de los productos ofertados, que han de cumplir unos mínimos de calidad establecidos en el presente pliego, en caso de ofertar marcas y modelos distintas a las de referencia en el punto 4.3 del Anexo II el adjudicatario deberá **justificar su absoluta equivalencia** respecto a las prestaciones técnicas del producto de referencia. El propuesto adjudicatario aportará las fichas técnicas de los materiales ofertados que acrediten el cumplimiento de la normativa técnica y de las prestaciones técnicas definidas en el Pliego.

En caso de ofertar un producto equivalente al requerido en las partidas 2.1 y 2.2, el licitador **adjuntará con el Anexo II una foto del aspecto superficial del acabado (interior y exterior) de los paneles**. TRAGSA podrá solicitar una muestra del material y la carta de colores.

Además:

- **El fabricante de los paneles se comprometerá a prestar soporte técnico al instalador durante la ejecución y a emitir certificado de garantía del producto de al menos 10 años tras la finalización de la obra.**
- **El fabricante de los paneles asegurará el correcto cumplimiento de los materiales frente a las condiciones ambientales presentes en el entorno de la E.D.A.R. garantizando una duración mínima de 10 años contra la perforación por corrosión, la no delaminación de la pintura, habitabilidad y prestaciones mecánicas.**

*Justificación:* Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios.

**Justificación de los criterios de adjudicación:**

Los criterios de adjudicación, objetivos y de valoración automática, serán:

**Precio: 100 puntos**

*Justificación:* No procede la aplicación de más de un criterio de adjudicación porque se trata de una prestación que no es susceptible de ser mejorada por otras soluciones técnicas o por reducciones en su plazo de ejecución y estar perfectamente definidas, siendo el precio el único factor determinante de la adjudicación.

**Justificación de la no solicitud de garantía provisional:**

No procede (Art. 159.4.b LCSP)

**Justificación de las condiciones especiales de ejecución**

Según lo dispuesto en el Artículo 202 de la LCSP se establecerá las siguientes condiciones especiales de ejecución del contrato:

- Se establece como condición especial en relación a la ejecución del contrato la garantía de la seguridad y la protección de la salud y las medidas para prevenir la siniestralidad laboral de los trabajadores durante la ejecución de los trabajos.

*Sistema de seguimiento:* TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.

**Justificación de la tramitación de urgencia:**

No procede la tramitación de urgencia